

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2018-2021.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas** del día **18 del mes de diciembre del año 2018** en la sala de juntas de la Oficina de Regidores ubicada en el tercer piso del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, se inicia la sesión de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de aprobar la Convocatoria a la Jornada Cívica Infantil 2019.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DE QUÓRUM REGLAMENTARIO.-**

La Regidora Mónica Borrue! Macías procede a tomar lista de asistencia estando presentes los Regidores miembros de la Comisión de Educación; Lic. Mónica Borrue! Macías en su calidad de Presidenta de la comisión, Carlos David Orozco Chacón como vocal, Rubén Eduardo Castañeda Mora como vocal, por lo que se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Asimismo se encuentran como invitados el Regidor Juan Pablo Ríos Prieto y Marco René Loya, Representante de la Sindicatura.

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-**

La Lic. Mónica Borrue! Macías, Presidenta de la Comisión pone a consideración de los miembros el orden del día que les fue turnado, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

**III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA JORNADA CÍVICA INFANTIL 2019.-**

La Lic. Mónica Borrue! Macías, Presidenta de la Comisión manifiesta que es necesario emitir una convocatoria, ya que cada año se lleva a cabo una Jornada Cívica Infantil, para lo cual del 14 enero al 1 de marzo del presente año se abre la convocatoria, siendo necesaria su aprobación y lectura en Sesión Ordinaria de Cabildo para su aprobación el día 19 de diciembre del año 2018.

Luego comenta que la selección de niñas y niños será el 10 de marzo y la entrega de los reconocimientos el día 12 de abril, ambos en Sesión de Cabildo. En esta última, se determinará quienes serán las niñas y niños Regidores, Presidente Municipal, gabinete y Síndico o Síndica.

Se hace entrega a los miembros de la Comisión un tanto de la convocatoria para su análisis y comentarios, se les comenta que los participantes lo hacen mediante la presentación de una ponencia o tema sobre alguna problemática que ellos consideren de importancia en

nuestro municipio, pudiendo participar escuelas públicas o privadas, siendo la convocatoria aprobada por unanimidad de votos, misma que quedó redactada de la siguiente manera:



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2019

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO HUMANO  
Y EDUCACIÓN

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO, INVITA CORDIALMENTE A TODAS LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE 6º. GRADO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LA JORNADA CÍVICA ELECTORAL INFANTIL 2019, PARA ELEGIR A LA NIÑA O NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO O SÍNDICA, REGIDORES O REGIDORAS Y GABINETE QUE CONFORMARÁN EL DÉCIMO CONSEJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



CONVOCATORIA 2019

#### I.- DEL CANDIDATO O CANDIDATA

Podrán participar todos los niños y niñas que cursen el 6º grado de nivel primaria de las escuelas públicas y privadas dentro del municipio de Chihuahua. Cada escuela elegirá, de manera democrática, un candidato o candidata.

#### II.- DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS O CANDIDATAS.

El proceso de elección de las alumnas y los alumnos aspirantes a participar en la JORNADA CÍVICA ELECTORAL DE LA NIÑA O NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO(A), REGIDORES(AS) Y GABINETE, QUE CONFORMARÁN EL DÉCIMO CONSEJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA comprenderá dos etapas:

- a) La primera etapa consistirá en la elección de una o un representante por cada escuela de educación primaria.
- b) La segunda etapa consistirá en la elección del niño o niña Presidente Municipal, Síndico o Síndica, Regidores o Regidoras y Gabinete que conformarán el Décimo Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua.

Las alumnas y los alumnos interesados en participar deben considerar, que el único recurso para obtener el voto en el proceso de elección escolar es desarrollar y exponer de manera oral, algún tema relativo a los contenidos de una problemática de la ciudad y su posible solución.

Queda prohibido realizar, en las diferentes etapas del proceso, cualquier acto de inducción del voto o manifestación en favor de participante alguno, por parte de sus familiares, autoridades escolares, personal docente y alumnos de la escuela.

**III.- DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CANDIDATO O CANDIDATA EN LAS ESCUELAS.-** A fin de que todas las niñas y niños interesados puedan participar, la primera parte del proceso electoral se llevará a cabo en sus escuelas, en donde se elegirá a un representante por cada institución educativa y que participará en la segunda etapa de la JORNADA CÍVICA ELECTORAL DE LA NIÑA O NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO O SÍNDICA, REGIDORES O REGIDORAS Y GABINETE, QUE CONFORMARÁN EL DÉCIMO CONSEJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

Las escuelas que deseen participar, recibirán la información pertinente para desarrollar el proceso de la elección de su representante de manera democrática y transparente. El IEE (Instituto Estatal Electoral), otorgará a los docentes y participantes que así lo soliciten, la orientación y la asesoría necesarias para realizar la elección del niño o niña representante en cada una de sus escuelas, durante el periodo previo y/o registro de candidatos.

#### IV. DEL REGISTRO DE LOS REPRESENTANTES QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN DEL NIÑO O NIÑA PRESIDENTE

Cada escuela participante deberá inscribir a su representante acompañando los siguientes documentos:

1. Oficio de la Dirección de la Escuela que certifique a su representante electo. El oficio debe contener el nombre completo del niño o niña y estar sellado por la Escuela representada.
2. Dos fotografías tamaño infantil de frente a color o blanco y negro.
3. Tres títulos del tema que habrá de exponerse, mismo que deberá ser presentado en un escrito con letra tipo Arial número 14, en un mínimo de 1 y un máximo 2 cuartillas, además deberá llevar el nombre de la escuela y del expositor.

Las inscripciones se llevarán a cabo del 14 de Enero al 01 de Marzo del 2019, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Humano y Educación del municipio de Chihuahua, en el departamento de acción cívica y social con el C. Ramón Roberto Vázquez González, ubicada en la calle 3ª y Ojuna No.300, Col Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

#### **V. DE LA JORNADA CÍVICA ELECTORAL INFANTIL 2019 PARA ELEGIR LA NIÑA O NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORES Y GABINETE, QUE CONFORMARÁN EL DÉCIMO CONSEJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Todos los niños y niñas representantes de sus escuelas, debidamente registrados acudirán a la JORNADA CÍVICA ELECTORAL INFANTIL 2019 que se llevará a cabo en el parque El Acueducto el día domingo 10 de Marzo de 2019. Los niños y niñas inscritos participarán a partir de las 8:00 horas en las mesas de trabajo sobre los temas que se especifican en el punto No. 11.

El mecanismo de votación para la elección del niño o niña Presidente es el siguiente:

- 1.- Se abrirán mesas de trabajo, en las que participarán las y los representantes de las escuelas exponiendo su tema en tiempo máximo de 3 minutos.
- 2.- Una vez concluidos las exposiciones de cada mesa, los integrantes de las mismas emitirán en la papeleta su nombre y el nombre de otro u otra participante, que en su opinión haya desarrollado su tema con las mejores ideas. Obteniendo con ello uno o más candidatos por cada mesa de trabajo.
- 3.- Una vez seleccionados los finalistas, estos expondrán su tema, ahora ante el pleno para que pueda ser elegido el niño o niña Presidente Municipal.

El candidato o candidata que obtenga la mayoría de los votos será el Presidente municipal por un día. El resto de los candidatos, de acuerdo al orden descendente de la votación recibirá el nombramiento de Síndico o Sindica, Regidores y Gabinete de la estructura administrativa municipal.

Las niñas y niños participantes podrán asistir acompañados de sus padres, familiares, amigos y maestros quienes ocuparán el lugar destinado al público.

#### **VI. FUNCIONARIOS DE CASILLA**

La mesa directiva de casilla se integrará por un Presidente cuyo cargo recaerá en un funcionario del IEE, un Secretario cuyo cargo recaerá en un funcionario del Ayuntamiento de Chihuahua, y dos escrutadores que deberán ser voluntarios de entre el público asistente. La mesa directiva de casilla, tendrá la tarea de recibir, contar los votos y entregar el resultado, después de certificar y hacer la sumatoria de todos los resultados, los hará públicos. Su fallo será inapelable.

#### **VII. DEL CONSEJO ELECTORAL**

El Consejo Electoral estará integrado por un miembro del IEE (Instituto Estatal Electoral), el Regidor del H. Ayuntamiento que preside la Comisión de Educación, un representante de la Administración Municipal y un representante de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado, que certificará la validez de la elección y podrá resolver lo no previsto en esta convocatoria. En caso de empate el Consejo Electoral realizará una segunda votación en forma económica.

#### **VIII. DE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y LA CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA.**

La entrega de la constancia de mayoría, se llevará a cabo en la ceremonia de toma de protesta y posesión de sus cargos, que se realizará el día 12 de Abril de 2019 de las 10:00 a las 11:30 horas en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento.

La Administración Municipal otorgará a la niña o niño electo Presidente Municipal 2019, un obsequio y un reconocimiento, así como a cada niño o niña electo para ocupar el cargo de los integrantes del H. Ayuntamiento y Gabinete de Gobierno del Municipio de Chihuahua.

#### **IX. TRANSITORIO**

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Electoral.

Chihuahua, Chih. A 07 de Diciembre de 2018.

MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

ING. ARTURO MERAZ GONZÁLEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

#### **IV.- PUNTO DE ACUERDO.**

La Lic. Mónica Borrue1 Macías, Presidenta de la Comisión solicita a los miembros de la Comisión la aprobación de un punto de acuerdo mediante el cual se autorice que la convocatoria en mención, sea publicada en dos de los periódicos de mayor circulación del Municipio, así como en la página electrónica del Municipio de Chihuahua, siendo aprobado por unanimidad de votos el presente punto de acuerdo.

#### **V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Siendo las 12:13 horas sala de juntas de la Oficina de Regidores ubicada en el tercer piso del edificio antiguo Banco Comercial Mexicano, se da por clausurada la segunda sesión de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

Mónica Borrue1

**LIC. MÓNICA BORRUEL MACIAS**  
**PRESIDENTA**

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN  
**VOCAL**

REGIDOR RUBÉN EDUARDO  
**CASTAÑEDA MORA**  
**VOCAL**